

Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

El presente documento tiene por objetivo dar respuesta a los requerimientos exigidos por el Reglamento (EU) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad (en adelante, “Reglamento de divulgación” o “SFDR” por sus siglas en inglés —*Sustainable Finance Disclosure Regulation*—). En virtud de esta normativa, Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros elaborará periódicamente el 30 de junio de cada año la presente declaración en relación con las principales incidencias adversas identificadas en el año natural anterior y la publicará en la página web de la entidad dentro del apartado “Divulgación sobre sostenibilidad”.

1. Resumen

Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante “la Sociedad”, con identificador LEI 95980020140005338378, considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de la Sociedad y abarca el período de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Se entiende como principales incidencias adversas aquellas incidencias de las decisiones de inversión que tengan efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad (ASG), es decir, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al gobierno interno de las compañías.

La elaboración de esta declaración se ha realizado siguiendo las directrices de contenido y forma determinadas por las normas técnicas de regulación recogidas en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (denominadas “RTS”, por sus siglas en inglés).

Esta Declaración de incidencias adversas recoge indicadores medioambientales, sociales y de gobernanza relativos a las carteras de gestión discrecional afectas por la regulación. Concretamente, se reportan en el cuadro 1 los indicadores calculados referentes a aspectos medioambientales y sociales. Adicionalmente, en el cuadro 2 y 3 se incluyen los indicadores opcionales seleccionados por la Sociedad según la cobertura de datos disponible por el proveedor externo y según el impacto en los factores de sostenibilidad.

2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La Sociedad gestiona el riesgo asociado a posibles impactos adversos en materia de sostenibilidad derivado de sus inversiones de diversas formas, entre las que se encuentran la inclusión de criterios de control generales, la supervisión de infracciones de normas, así como el seguimiento y evaluación de los indicadores de incidencias adversas (PIAs) en la medida en que se disponga de datos comparativos que permitan evaluar su impacto.

La identificación de las principales incidencias adversas se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores medioambientales y sociales, que permiten advertir de los efectos negativos derivados de las decisiones de inversión. Si bien el eje principal de la estrategia de inversión definida no es la gestión de los indicadores de las principales incidencias adversas, podrían llegar a aplicarse medidas específicas de mitigación en caso de ser necesario.

A continuación se recogen los principales indicadores de incidencias adversas aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte, contenidos en el Cuadro 1 Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 SFDR, así como un indicador opcional relacionado con el cambio climático y medioambiente y un indicador opcional relacionado con el respeto de los derechos humanos, recogidos en los cuadros 2 y 3, respectivamente, del Anexo I del mencionado Reglamento. El resultado de cada indicador se ha obtenido a partir de la información proporcionada por el proveedor externo de datos Clarity AI, utilizando el criterio de cálculo según si la inversión es aplicable, y no únicamente si el dato está disponible. Esto podría implicar cierta desviación en algún indicador según el peso de la liquidez y según la información disponible.

En aquellos indicadores donde la cobertura es baja (por debajo del 50%) debido a la falta de información, se informa en el campo "Explicación" de los Cuadros 1, 2 y 3. Adicionalmente, en algún caso se ha estimado oportuno añadir alguna aclaración sobre la metodología del cálculo, la evolución dentro del periodo analizado, u otros aspectos que se han considerado relevantes para la comprensión de la información.

Cuadro 1

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	37.794,49 Tn CO2e	43.196,1 Tn CO2e	
		Emisiones de GEI del ámbito 2	6.351,888 Tn CO2e	6.543,5044 Tn CO2e	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	422.207,56 Tn CO2e	506.121,3 Tn CO2e	
		Emisiones totales de GEI	464.247,3 Tn CO2e	554.887,5 Tn CO2e	
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	335,97766 Tn CO2e / M€ invertido	433,5744 Tn CO2e / M€ invertido	
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	519,48474 Tn CO2e / M€ ingresos	518,98364 Tn CO2e / M€ ingresos		
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	7.540945%	7.1734757 %	Diferencia poco significativa. Hay que tener en cuenta que el cálculo considera la inversión en compañías con exposición a este sector sin ponderar por ingresos de ese negocio.	
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas	Consumo: 29.418337%	Consumo: 29.71975 %		

		en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Producción: 2,031315%	Producción: 2.0381846%		
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	<p>Total: 0,15097907 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector A: 0,000100766 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector B: 0,0323055 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector C: 0,029887207 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector D: 0,07044569 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector E: 0,000985107 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector F: 0,001204989 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector G: 0,001144019 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector H: 0,008816008 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector L: 0,004235301 GWh / M€ ingresos</p>	<p>Total: 0,000113943 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector A: 0,03704539 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector B: 0,037039943 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector C: 0,03139055 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector D: 0,063792214 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector E: 0,001294849 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector F: 0,001635203 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector G: 0,001072204 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector H: 0,006467328 GWh / M€ ingresos</p> <p>Sector L: 0,005295428 GWh / M€ ingresos</p>	Baja Cobertura en el sector E	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	2,4055278%	2,576395%	Clarity AI utiliza modelos de procesamiento del lenguaje natural (NLP) para identificar violaciones a esta PIA. Todas las controversias consideradas como posibles	

					violaciones por los modelos de NLP son posteriormente revisadas por nuestros analistas.	
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,000208704 Tn / M€ invertido	0,000267219 Tn / M€ invertido	Baja cobertura, que dificulta realizar un análisis adecuado.	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	2.3346481 Tn / M€ invertido	2.2600865 Tn / M€ invertido		
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	6,4224634%	2,7751868 %	Se observa evolución al alza en este indicador. El proveedor utiliza modelos de procesamiento del lenguaje natural (con Inteligencia Artificial) para identificar violaciones de este indicador. Adicionalmente, no considera el impacto o severidad de la controversia, por lo que un aumento puntual no significa necesariamente un empeoramiento sustancial.	Se continuarán analizando las controversias graves y severas para tomar las decisiones oportunas con el objetivo de reducir la exposición a compañías con actividades cuestionables relacionados con este indicador. Adicionalmente, dado que se ha observado un peso relevante del sector tecnológico en este PIA, se prevé una evolución regulatoria que podría favorecer un mejor cumplimiento de las multinacionales.

	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,019659858%	0,017863724 %		
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	9,759655%	7,9458723 %		Tras analizar los datos, se monitorizará la evolución de la brecha salarial. Por otro lado, se ha observado un posible sesgo sectorial, que se revisará y analizará periódicamente.
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	24,897133%	23,078636 %		
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	0 %		
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
	Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	107,93231 Tn CO2e / M€ PIB	122,77312 Tn CO2e / M€ PIB		

Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	Relativo: 2,2208471% Absoluto: 1,25-	Relativo: 2,441829% Absoluto: 1 -	La pequeña variación en el dato absoluto proviene del último trimestre del 2023. El porcentaje de inversión en estos países es inferior al 0,01% y es por posición indirecta.	La inversión que muestra este PIA corresponde a una posición indirecta de peso irrelevante. Aún así, se realizará seguimiento para poder mitigar o reducirlo.
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	N/A	N/A		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	N/A		

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Cuadro 2

Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	41,88 %	40,22 %	Entre las inversiones con mayor peso en las carteras, se ha observado un porcentaje relevante del sector financiero entre los emisores que no tienen iniciativas para reducción de emisiones	Se monitorizará y analizará el posible sesgo sectorial en este indicador, que permita medir y mejorar la evolución del PIA.

Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas						
Derechos Humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	4.26 %	6.46 %		

3. Descripción de las políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

La Sociedad, como entidad perteneciente al Grupo Catalana Occidente (en adelante “GCO”), se rige por las políticas y procedimientos implementados por el Grupo. Entre ellos, destaca la **Política de Inversión Sostenible**, siendo la Dirección de Inversiones de GCO responsable de su elaboración, actualización y revisión anual.

Dicha política establece los principios y criterios ASG a tener en cuenta por GCO y las entidades que lo conforman en la gestión de sus inversiones financieras y es complementaria a los principios de gestión de inversiones, que parten de un criterio de prudencia en sus actuaciones y que tienen como principal objetivo asegurar los compromisos asumidos con los clientes a lo largo del tiempo, con una adecuada diversificación de las carteras. El Consejo de Administración de GCO, es el responsable último de esta Política, debiendo aprobar cualquier cambio o revisión substancial. Asimismo, deberá supervisar la efectividad de esta declaración y los compromisos en ella incluidos.

Adicionalmente, GCO dispone de un **Plan anual de Inversión Sostenible**, elaborado por el Comité de Inversiones del Grupo, donde se establecen los objetivos de inversión sostenible a alcanzar durante cada año conforme a los principios establecidos en la Política de Inversión Sostenible. Cada Plan anual es aprobado por el Comité de Dirección de GCO.

Tanto la Política como el Plan anual de Inversión Sostenible se encuentran disponibles en la web corporativa del Grupo.

Dicha Política de Inversión Sostenible establece criterios extrafinancieros con el objetivo de excluir del universo de inversión las compañías presentes en determinados sectores económicos, envueltas en situaciones controvertidas o con peor desempeño en su gestión de los riesgos ASG, dando respuesta al propósito de minimizar el impacto negativo de sus inversiones en el medio ambiente y en la sociedad. En función de los datos disponibles proporcionados por proveedores externos de datos (Clarity AI y Sustainalytics), se analizan aquellas incidencias que tienen efectos negativos.

Para ello, en primer lugar, se identifica la exposición de las inversiones del Grupo a determinados sectores, entre los que destacan el sector armamentístico y entretenimiento adulto. Asimismo, se analizan las controversias graves que afectan a factores de sostenibilidad asociados con el medioambiente, asuntos laborales y sociales, respeto por los derechos humanos, medidas anticorrupción y antisoborno, entre otros. También se incluyen mecanismos de selección positiva, midiendo la gestión de factores ESG por parte de las compañías en las que se invierte.

Los emisores identificados con comportamientos negativos son analizados en función de la gravedad y el alcance por el Comité de Inversión Sostenible del Grupo, dependiente del Comité de Inversiones, con el objetivo de tomar las decisiones que correspondan, que podrán consistir en la no inversión, desinversión, disminución de la exposición o en realizar un seguimiento de la evolución. Adicionalmente, el resultado cuantitativo de las principales incidencias adversas se comparte con los miembros de dicho Comité para avanzar en el análisis a medida que se disponga de más cobertura de datos y mayor evolución histórica.

4. Políticas de implicación

La política de implicación existente no ha establecido un objetivo cuantitativo de reducción de indicadores de las principales incidencias adversas, en tanto que no se dispone de datos históricos suficientes que permitan su análisis. No obstante, dicha política hace referencia al seguimiento de la gestión y el gobierno de las sociedades en las que se invierte y describe los mecanismos para desarrollar un diálogo con las mismas, así como el ejercicio de sus derechos de voto y otros derechos asociados a las acciones.

Concretamente, se tendrá en especial consideración:

- Estrategia empresarial, cambio en la estructura del capital, definición de objetivos ASG, producción sostenible, protección de los intereses de accionistas minoritarios.
- Cuestiones Sociales y Medioambientales: cobertura de riesgos ambientales y sociales identificados, divulgación de criterios ASG, adhesión a normas/códigos de conducta internacionales.

5. Referencias a normas internacionales

5.1 Estándares y alianzas internacionales

La Política de Inversión Sostenible de GCO constituye el vehículo principal para afianzar el compromiso del Grupo con las finanzas sostenibles materializado en su Plan Director de Sostenibilidad y en la adhesión voluntaria a las principales iniciativas internacionales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Naciones Unidas de Inversión Responsable (PRI), los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros.

La aplicación de los principios de actuación establecidos en dicha política permite avanzar en la incorporación de criterios ASG en los procesos de análisis y toma de decisiones en la gestión de las inversiones. Asimismo, su implantación debería evidenciar una mejora en los indicadores de principales incidencias adversas.

El criterio por el que se excluye del universo de inversión a aquellas compañías presentes en determinados sectores, de acuerdo con los umbrales establecidos en el Plan Anual de inversión sostenible del Grupo, permitirá mejorar del Cuadro 1 Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 al menos los indicadores siguientes:

- Indicador nº4. *Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles*
- Indicador nº 14. *Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)*

El criterio por el que se excluye del universo de inversión a aquellas compañías envueltas en situaciones controvertidas que puedan afectar negativamente a las operaciones de las compañías, al medio ambiente o a la sociedad en general, permitirá mejorar del Cuadro 1 Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 al menos los indicadores siguientes:

- Indicador nº 10. *Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales*
- Indicador nº 11. *Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*

El criterio por el que se excluye la inversión en aquellas compañías con una peor gestión de los riesgos ASG, medido a través de una calificación de riesgo otorgada a las mismas por un proveedor externo, debería ayudar a mitigar el impacto de las incidencias adversas en los factores de sostenibilidad.

Por otro lado, la actividad desarrollada por GCO y la labor desarrollada desde la Fundación Occident está orientada a contribuir a los siguientes ODS:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza
- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

En este sentido, los indicadores de incidencias adversas podrán ser de utilidad para hacer un seguimiento del cumplimiento de algunos de los ODS. A continuación, a modo enunciativo y no limitativo, se indica la relación de los indicadores de PIAs del Cuadro 1 Anexo I con los ODS:

Indicadores de PIAs	Objetivo de Desarrollo Sostenible
1-6 Emisiones de gases de efecto invernadero	ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
8. Emisiones al agua	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 13. Acción por el clima ODS 14. Vida Submarina
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	ODS 5. Igualdad de género
13. Diversidad de género de la junta directiva	ODS 10. Reducción de las desigualdades
18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Finalmente, y no menos importante, la Política de Inversión Sostenible de GCO pretende alinearse con el Acuerdo de París de la Convención Marco sobre Cambio climático de Naciones Unidas, que tiene por objetivo mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C. En este sentido, los indicadores *1. Emisiones de GEI*, *2. Huella de carbono* y *5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable*, permitirán evaluar la cantidad de emisiones generadas por las compañías en las que el Grupo invierte, revelando su aportación al objetivo de limitar el calentamiento global del Acuerdo de París.

5.2 Escenarios climáticos prospectivos

Durante 2023, GCO ha realizado una nueva evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad. Para ello, se ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y se ha estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C. Este análisis permite al Grupo identificar, gestionar y mitigar las posibles incidencias adversas relacionadas con el cambio climático.

Para simular ambos escenarios climáticos, se ha realizado un análisis de los escenarios propuestos por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), donde se definen potenciales impactos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático. Partiendo de esta información, los escenarios analizados son:

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C: Se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26.
- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2° C: Se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario no-climate-policy que permite estudiar las condiciones más desfavorables para el clima.

Bajo estos dos supuestos, se han aplicado una serie de shocks o condiciones adversas que incluyen, entre otros, un impacto negativo en los mercados financieros y consecuentemente en las inversiones del Grupo, derivado de un empeoramiento de las condiciones de financiación de ciertos sectores de la economía y una devaluación del valor de ciertos negocios que pueden verse afectados por el cambio climático en la medida en que la economía global, reguladores e inversores apuestan por una economía hipo carbónica o baja en carbono en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Este impacto se ha traducido en una variación del valor de mercado de los activos financieros, principalmente en los activos de renta variable, pues son estos activos los que podrían tener un mayor impacto debido a los riesgos de cambio climático. Para ello se ha considerado la información correspondiente a un estudio sobre el impacto físico por riesgos climáticos publicado por Schroders, según los sectores de actividad, en función del código NACE de cada activo, y agrupándolos en tres niveles de impacto (alto, medio y bajo) para cada uno de los dos escenarios y del horizonte temporal de proyección, teniendo en consideración adicionalmente la composición de la cartera.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable de alrededor del 10% y un posible impacto negativo en la valoración de la renta fija de alrededor del 1% en el escenario SSP1-RCP2.6.

6. Comparación histórica

Con el objetivo de permitir la comparación histórica, los resultados de los indicadores de PIAs que se proporcionan para el ejercicio 2022 se corresponden con los de las compañías de Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros y Seguros Bilbao, que se han fusionado en Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros en fecha 31 de diciembre de 2023.

Para la comparación entre ambos ejercicios, se han obtenido los datos del proveedor según su correspondiente ejercicio, debido a que permite elegir sobre qué año se reporta. Esto implica que en algunos casos la diferencia entre los dos ejercicios no corresponda a cambios significativos en la composición de la cartera, sino en una actualización de la información anual publicada por las distintas compañías emisoras de los activos financieros correspondientes.